

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATIAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente. La inserción de los demás se abona con arreglo a tarifa. A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

Granada, por un mes.
En el resto de la Península, por tres meses.
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre.



D. FEDERICO FASTENRATH

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.

HA FALLECIDO

en su residencia de Düsseldorf,

a los 78 años de edad.

EL DEFENSOR DE GRANADA

ruega encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del difunto.

DESCORTESÍA Y NEGLIGENCIA.

El Alcalde accidental de Granada.

B. L. M.

Al Sr. D. ... y le suplica asista a la Junta que se le cita para el día 31 del actual, por lo que le significa su particular reconocimiento.
Don Pedro Vasco y Vasco, aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar a V. su más distinguida consideración personal.
Granada 27 Enero de 1881

Así dice un atento B. L. M. dirigido a los mayores contribuyentes que forman la Junta municipal de asociados. El Sr. Alcalde citaba en nombre del Excmo. Ayuntamiento, y el objeto de la reunión era tratar del asenderado cuartel de caballería.

Ocorre con el municipio de Granada una cosa que se debe tener muy en cuenta, porque dice todo lo que se podía decir en la más acre censura, y pone de relieve la actividad de los concejales que la población se ha nombrado. Nos referimos al hecho de que nunca se reúne la Corporación, por la primera cita, y siempre se celebran las sesiones en virtud de la segunda, ó sea los miércoles y los sábados: es decir, que *jamás hay número suficiente* para celebrar cabildo.

Si no se tuviera, como se tiene, en el mayor olvido la *Ley Municipal*, y el Sr. Alcalde cuidará de cumplir las prescripciones del artículo 98, si los individuos de la Corporación insistían en su negligencia, en cambio contaría la Caja municipal con el ingreso de las multas que se les debe imponer, y que de seguro sería importante.

Hemos visto citar la Corporación para negocios de grande urgencia; sin que se consiguiese reunir el número necesario; hemos visto sesiones, como la del 29, a la que concurrieron siete concejales, de treinta y dos que que constituyen la Municipalidad; pero lo que no suponíamos es, que el Ayuntamiento incurriera en la falta de cortesía que incurrió ayer, invitando a la Junta y no asistiendo al cabildo en número suficiente a celebrar sesión.

¡Sistema nuevo y originalísimo el del Ayuntamiento! ¿Qué diría cualquiera de los señores concejales, si una persona les invitara a su domicilio, y al concurrir a la cita se encontrasen con que la persona origen de la invitación se había ausentado, no existiendo causa mayor que le obligase?

Pues el calificativo que se le escapa de la boca a los lectores en este momento, es

el que se debe aplicar a sí misma la Corporación.

Peró nosotros tenemos un cargo más grave que hacerle; nosotros debemos decir que no hay palabras, obn que sea tan persistente en su negligencia. Pero disculpas al asunto del cuartel de caballería, dos invitaciones sin resultado; y todo esto, después de lo que se ha dicho en la cuestión, después de lo que está pasando!

¿En qué piensa el Ayuntamiento?

LA TRADICION.

Grande y admirable es el espectáculo, que ofrece hoy a nuestra vista la ciudad, cuna del cristianismo en España.

Amante de su patria subió el 2 de Enero a las alturas de la Alhambra, pasando por bajo de la puerta de las Granadas, construida en tiempos del emperador sobre las ruinas de la antigua Bib-Leujar, recorrió sus inmensos bosques y sus hermosos jardines, detuvo un instante el pensamiento sobre el gusto greco-romano del Pilar de Carlos V, mandado construir con piedra de Sierra. El vira por el ilustre marqués de Mondejar, y tradujo las notables inscripciones que, grabadas entre los adornos de la Puerta Judicial dicen: «Dios sea loado.» «No hay Dios, sino Dios y Mahoma su profeta.» «No hay fortaleza sin Dios.»

En la Puerta del Vino, recordó el origen de este nombre, nacido del privilegio obtenido por el real sitio de la Alhambra en 1361, para poder traer vinos de Alcalá contra el monopolio que habían alcanzado los cosecheros de la Vega; desde la plaza de los Algibes dirigió la vista sobre el palacio de Carlos V, obra de Pedro Machuca y Juan de Herrera, visitó el palacio árabe encanto de propios y extraños, vivido reflejo del emporio de la civilización y cultura árabes en nuestra patria y abrumada por tan gloriosos recuerdos, entregóse a la satisfacción y solaz de que sus hijos saben rodearla.

En una palabra: el día 2 de Enero, Granada, colocó una siempre viva sobre el ara bendita de la patria; el día 1.º de Febrero, arrastrado por análogo sentimiento, toma la pendiente que conduce al Sacro Monte, atraviesa no sin correr peligro, por cima del arco que los colégiales llaman «Puente quebrada», que Lafuente denomina «Puente quemada», y el Padre Echevarría califica de romano, sube por las siete cuestas que sembradas de desnudos álamos, van a terminar en los sagrados hornos, donde dieron su sangre, por la fe del Crucificado, Cecilio y sus compañeros y con el placer indescriptible del que cree cumplir la eterna voluntad de su moribundo padre, voluntad síntesis de cien generaciones, se acerca a la santa Abadía; entonces admira la solidez de aquellos pardos muros, obra de Alonso Vico, y cuya puerta principal más se asemeja a la de un castillo de la Edad Media que a la de una casa de ciencia y oración, penetra en el augustó templo, y revistando las sublimes creaciones del italiano Jerónimo Lucent, Pedro Raxis y Alonso Cano, no diré que desciende a las sagradas Criptas, donde entre otras preciosidades históricas se conservan el *Horno de San Cecilio* y la *cruz de San Juan de Dios*, porque todos los días del año están abiertas al público, excepto en esta festividad, sin duda para precaver cualquier abuso, penetra en la capilla de su fundador magnánimo donde hay un excelente mausoleo a él dedicado

pasa a la sacristía donde bajo un pobre tapete de terciopelo de ana carmesí, aquilatan los inteligentes el mérito sobresaliente de una notable mesa de mosaico, y cruzando por la llamada capilla de ceremonias, vuelve al crucero de la Iglesia y asiste al santo sacrificio, dulce aniversario del que, recibiendo directamente de Pedro la facultad de evangelizar al mundo, corta las encrespadas olas del Mediterráneo, desembarca en Vera y elige a la preciosa Iberis para teatro de su predicación, en cuyo seno penetra como el pequeño grano de mostaza, para dar cuerpo después a aquella gran idea, a aquella religión inmaculada, a aquel árbol inmenso cuyas profundas raíces se esconden en las profundidades de la tierra, cuya levantada copa se pierde en las incommensurabilidades de lo infinito, cuyas frondosas ramas cobijan y protegen a la humanidad entera.

¡Ah! Bendita mil veces la religión católica, que, manteniendo siempre encendida en el alma la lámpara de la fe, congrega anualmente a sus amados hijos en torno del augustó tabernáculo, para enseñarles a solemnizar la memoria de sus grandes héroes!...

Domingo Arjona Casado.

1.º de Febrero.

EL PROYECTO DEL SR. MARFORI.

Mal ha caído en la opinión pública almeriense el proyecto del Sr. Marfori. He aquí lo que dice, con inspirada elocuencia, en un bien escrito artículo, nuestro muy apreciado colega «El diario de Almería».

Hemos estudiado el proyecto del Sr. Marfori, referente a los ferrocarriles de Linares a Almería, y de Mengibar a Granada; hemos comprendido muy bien la tendencia de ese proyecto; hemos indagado todo lo que encierra, y centinelas de los intereses de la provincia, defensores constantes de su bien, nos apresuramos a dar la voz de alerta contra tal pensamiento.

Se aspira a arrebatarnos hasta la esperanza de que algún día se llegue a construir esa obra grandiosa; se busca encadenar para siempre a Almería; se intenta hacernos párias de un pueblo ambicioso, que en esta clase de proyectos acudilla un hombre egoísta como ninguno, cuya conducta para con este infeliz país chorrea sangre, y nosotros no debemos tolerar se consumen esos intentos.

No, nunca, jamás permitirá Almería que la proposición del Sr. Marfori, que no es el hombre a quien aludimos, se lleve a la práctica; no, nunca, jamás tolerarán sus representantes en ambos cuerpos colegisladores se mate el ferro-carril directo a Linares; no, nunca, jamás consentirán todos, autoridades y súbditos, se consuma el pensamiento en mal hora concebido de dar la voz de alerta contra tal pensamiento.

Ha llegado la ocasión de trabajar sin descanso; ha llegado la ocasión de que nos opongamos con valentía a los planes de nuestros eternos enemigos, y cada cual debe ocupar su puesto.

Principalísimo es el señalado a la Junta gestora. Nacida para abogar por el ferro-carril de Linares a Almería; representación genuina de todas las clases sociales; formada en un momento entusiasta; nombrada en una reunión magna a que concurrieron las personas más importantes de la capital, deber suyo es imperiosísimo reunirse, deliberar, oponerse a que el proyecto de referencia se lleve a cabo. Deje oír la voz de la Junta en todas partes; resuene su grito de protesta lo mismo en las elevadas regiones del poder, que en la morada de los representantes del país, que en todos los centros y ante todos los individuos.

Los momentos son críticos; no hay que dejar trascurrir días y mas días; convóquese inmediatamente al Comité, y que comience sus gestiones con actividad, con celo, con energía.

Indudablemente, lo aseguramos, pensará como nosotros, y por tanto no vacilamos en tomar su nombre para decir a los señores Senadores y Diputados: No, nunca, jamás debéis consentir se lleve a la práctica lo que es hoy un proyecto avasallador: oponganse con energía a la fusión que se intenta, y que tiende a arruinar para siempre a la provincia de Almería. Si el ferro-carril de Linares, tal cual está concebido por la ley, no se construye, hoy se construirá mañana; pero una vez construido será la vida

del país, mientras que realizándolo como se piensa, aunque fuera ahora mismo, se labraba su sepultura.

El *Diario de Almería* lo ha comprendido todo y a tiempo, por fortuna. En la brecha estamos y de ella no nos separaremos ni una pulgada hasta que la proposición del Sr. Marfori sea desechada por los representantes de Jaén y Almería, como atentatoria a los intereses de las tres provincias más desventuradas de la monarquía, pues también Granada sale perjudicada.

No necesitamos alegar las razones en que se funda nuestra actitud: basta leer el documento que publicamos el lunes, que allí están bien de manifiesto, y hasta se comprenden las que intenta ocultar con habilidad digna de mejor causa. Solo nos hemos propuesto dar la voz de alerta y excitar a todos a que trabajen hasta ahogar el proyecto de referencia, y el grito está lanzado y hecha la excitación, por lo que terminamos este artículo repitiendo que Almería no debe consentir ni consentirá se confundan esas dos líneas como se intenta.

No, nunca, jamás. La alarma producida en el público por ese pensamiento, los lamentos que en todas partes y a todas las personas oímos, la gestión que comenzará a iniciarse desde ahora mismo, es segura garantía de que han de quedar burlados los intentos de que hablamos, es segura garantía de que no han de prevalecer los propósitos que se abrigan por nuestros enemigos.

No, nunca, jamás.

La Crónica Meridional también abunda en las mismas ideas y dice:

«Prometimos volver a ocuparnos del proyecto presentado por el diputado Sr. Marfori sobre los ferrocarriles de Linares a Almería, y de Mengibar a Granada y hoy lo hacemos, si bien no con la extensión que este asunto merece; pero haciendo protesta de no olvidar el insistir sobre el si la comisión gestora de esta capital no da señales de vida, alandando su voz e interponiendo toda la influencia necesaria contra el proyecto del Sr. Marfori que viene a matar las ilusiones de nuestro pueblo y sus mas altos intereses.»

El ferro-carril de Linares a Almería por Baeza, Ubeda, Baza y Guadix quiere sustituirse por el de Linares a Almería, pasando por Mengibar, Martos-Alcalá la Real, Granada y Guadix ó sea un ferro-carril que tendrá sobre 80 kilómetros mas de línea que nuestro trazado directo que solo contiene 308 de longitud total.

Varios son los considerandos que contiene el proyecto del Sr. Marfori para justificar esta variación de trazado del ferro-carril que solo parece ser concebida para matar por completo la de Linares a Almería, en primer lugar, y perjudicar notablemente a las provincias de Jaén, Granada, Almería y hasta la provincia de Murcia.

Uno de los considerandos del «inocente» proyecto del Sr. Marfori estriba en que así se obtiene una economía para el Estado de 9.240.000 pesetas, si bien tiene en cuenta que para servir las zonas importantes y mas ricas de las provincias de Jaén y Granada, que con tal proyecto se dejan olvidadas, habría que volverlos a gastar sin que en esto pueda ganar ninguna de las tres provincias de Jaén, Granada y Almería.

Que el ferro-carril de Murcia a Granada puede satisfacer los intereses de las provincias, zonas importantes de Jaén y Granada que hoy se abandonan, no se concibe en cabeza medianamente organizada, so pena de alargar considerablemente su trazado desviándolo de su natural y lógica dirección que, como punto límite hacia el Norte tendría próximamente a Baza, quedando por lo tanto toda la zona de Linares a Baza, en la de este, toda la parte de Baeza y Ubeda sin poder dar ni servir sus grandes intereses.

No pudiendo satisfacer el trazado del ferrocarril de Murcia a Granada (si ha de respetarse su trazado natural y la economía consiguiente de la subvención del Estado) a las zonas de estas provincias que antes hemos citado y no ganando nada en ellas con el que se proyecta de Linares a Almería por Martos y Granada, lo lógico y natural es que el tal proyecto sea desechado por las tres provincias reunidas y así lo esperamos del patriotismo de sus representantes en las Cortes.

Más aún; el puerto de Almería da una salida más pronta y natural a los productos de las provincias antes citadas con dicho trazado (que así le llamaremos al de Linares a Almería) que el del Sr. Marfori, y esto es una razón que añadida a las anteriores debe también tenerse en cuenta para no aceptar el proyecto de variación propuesto por dicho señor diputado.

Pero ya que de variaciones se trata, debemos manifestar que antes que aceptar esta, nos sería más beneficiosa la que resultaría de empalmar con la línea de Murcia a Granada en un punto conveniente

del río Almanzora, que después de no considerarla costosa y sensiblemente de la misma longitud que hoy tiene la de Linares a Almería, por el río Andarax ahorraría la subvención al Estado de unos cuatro millones de pesetas por poder tener un trazado común la línea nuestra y la de Murcia a Granada en toda la parte del de Baza y río Almanzora, con lo cual ganaría también la provincia de Murcia y sobre todo las de Jaén y Almería que comunicarían con las provincias de Levante de las que hoy están aisladas.

Teniendo en cuenta lo que llevamos expuesto, deberíamos resumir diciendo que supuesto que el trazado propuesto por el diputado Sr. Marfori, no favorece los intereses de las provincias de Jaén, Granada y Almería, y se las perjudica notablemente, éstas deben desoírlo y defender el de Linares a Almería tal como hoy le tienen aprobado; pero que si la cuestión de la subvención puede influir en algo, más valdría a estas tres provincias unirse con la de Murcia, con lo cual se aliviaría al Estado realmente en cuatro millones de pesetas lo menos y todas ganarían además con esta variación.

MISCELÁNEA.

El penúltimo de los Fastenrath.—Nuestro queridísimo amigo el ilustre escritor de Colonia D. Juan Fastenrath acaba de sufrir una irreparable pérdida: su último pariente, el Sr. D. Federico Fastenrath ha fallecido en Düsseldorf, a la edad de 78 años.

Fué el difunto un patricio alemán amante de nuestro país, al que consideraba su segunda patria, y al que dedicó siempre sus más dulces recuerdos. Los españoles tenemos un sagrado deber de gratitud que cumplir con la familia Fastenrath: es una familia hermana nuestra, una familia española; aunque nació en las verdes márgenes del Rhin, sus sentimientos, su inteligencia nos han sido consagrados.

Cuando las tumultuosas aguas del Segura convirtieron en cenagoso erial y en dilatadísimo sepulcro la fértil huerta murciana, Federico Fastenrath irguió entre los alemanes la bendecida bandera de la caridad y contribuyó generosamente, y el primero, a disminuir con sus socorros los horrores de Murcia. Penetrado de un ardiente espíritu de filantropía, dedicó gran parte de su capital a promover el mejoramiento de las escuelas de la corte española.

Enviamos a nuestro querido amigo Juan; al ilustre cantor, en sorprendentes versos alemanes, de las bellezas de Andalucía; al que enriqueció nuestra literatura con su inmortal y aún no terminado libro *La Walhalla*, obra maravillosa cuyo sexto volumen verá pronto la luz pública, la expresión más sincera del dolor que nos aflige, por la muerte del penúltimo de los Fastenrath.

Voto de gracias. El ayuntamiento de Cogollos Vega, en sesión de 14 de diciembre último, se ha dignado conceder, por aclamación, un voto de gracias a nuestro querido Director y al señor don Manuel Sanchó, autor de las correspondencias que, relativas a los caminos de aquel pueblo, hemos publicado.

Aunque el periódico no se juzga acreedor a tan honrosas distinciones, porque vé el cumplimiento del más sagrado de sus deberes en la defensa de los pueblos de la provincia, y al realizarle no pasa los límites de una obligación que incondicionalmente ha contraído, penetrados nosotros de la más profunda gratitud hacia el digno ayuntamiento que tan estimadísima merced nos otorga, manifestámosle que su voto nos estimulará a persistir, con la mayor y más asidua constancia, en la noble tarea que hemos comenzado.

Un preso por los tejados. Según nos dicen, la cárcel de Guadix continúa siendo teatro de hechos verdaderamente curiosos e irregulares. Ya se ha visto que los célebres bandoleros se escaparon con facilidad asombrosa; parecía lógico que, desde entonces, se hubiese redoblado la vigilancia, en evitación de nuevas fugas; más, por lo que se ve y se desprende del episodio que nos relatan y vamos a referir a los lectores, aquello sigue de mal en peor.

Un penado del establecimiento, Manuel Sanchez Rubio, tiene su novia también presa, y, como es natural, al hombre le gusta saludarla de vez en cuando: pero, se debe

advertir, que para conseguir sus deseos, le es preciso salirse de la prisión, lo que ya no es tan natural, habiendo un alcaide y otros empleados cuyo deber es impedir semejante cosa.

Pues bien para el tal Sanchez Rubio debían ser un místico las prescripciones penitenciarias, porque solía con frecuencia salirse de la prisión, trepar a los tejados y correr al departamento de su señora. Pero ocurrió, hace pocos días, que al regresar de su paseo y al apoyarse, para dar un salto, en un muro de medianería con la casa de D. Antonio Ortiz Lopez: el muro que está, como toda la cárcel, hundiéndose, se desprendió y, entre sus escombros, rodó el Sanchez Rubio, que vino a caer en el patio de la casa del referido don Antonio Ortiz.

Se pueden figurar los lectores, la sorpresa que sufriría el vecino al encontrarse en su casa, sin previa invitación ni anuncio, al mencionado preso, el cual, por fortuna, no se lexió con la caída, ni abundó en las ideas de sus fugitivos ex-compañeros, y abriendo, con la mayor parsimonia, la puerta de la casa, se salió a la calle y se volvió a las prisiones de donde había salido. De modo que si no se escapó fué porque no quiso escaparse.

Probablemente habrá causado asombro a los lectores el hecho referido, por la poca vigilancia que demuestra, y por la frescura con que se atreven a recorrer los tejados los presos de la cárcel de Guadix; pero más le asombraría el recordar lo que en otra ocasión hemos dicho sobre el ruinoso estado del establecimiento que facilita constantemente, a ciencia y paciencia de las autoridades, las fugas, sin que, apesar de nuestras repetidas reclamaciones, y apesar de un Real Decreto que prescribe terminantemente la inmediata reparación y reconstrucción de las cárceles de partido, se haya adoptado en el asunto ninguna determinación que se dirija a prevenir el hundimiento con que amenaza el edificio, ni las evasiones en puertas que pueden acontecer.

Le estará esperando a que se forme una nueva partida de prófugos con que entretejer a la Guardia Civil, a la prensa y al fiscal.

No es eso?

El correo. Estamos como en un arca... sin fondo ni tapa.

El correo tampoco vino anoche: lo estuvimos esperando, inútilmente, hasta las cuatro de la madrugada.

En el tren mixto de ayer tarde llegó la correspondencia de anteayer, cuyas noticias son las que publicamos en el número de hoy.

Estado del tiempo. La llegada de una borrasca a la Mancha, empeora la situación meteorológica del Occidente de Europa. En el intervalo de dos días el barómetro ha bajado nada menos que 22 mm. en Grisez señalando ahora sólo 733 mm. Esta borrasca afectará principalmente al país vecino, Bélgica y Holanda y mar del norte, si como es probable su trayectoria se dirige del Oeste al Este encurvándose un poco hacia el Norte, pero de rechazo influye también sobre el temporal reinante en nuestro país.

En la Península no ofrece variación sensible ninguno de los elementos meteorológicos: el tiempo borrascoso y lluvioso continúa, y apenas se indica por las presiones un ligero movimiento hacia Levante del centro de la borrasca que hemos señalado en Galicia.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 761.1 en Granada; mínima 745.4 en la Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 20.0 en Murcia; mínima, 4.4 en Soria.

Comentario merecido. Nuestro muy apreciable colega *La Palma de Cádiz*, después de reproducir un suelto en que dábamos la noticia de habersele concedido al Excmo. Sr. D. José Génaro Villanova, la bendición apostólica de Su Santidad Leon XIII, dice:

«Felicitamos al digno senador de la Económica de Amigos del País, de Cádiz, por esta distinción tan merecida por sus exce-

lentes prendas y siempre benéficos sentimientos.»

El Sr. Villanova ha construido a sus expensas, capillas, hospitales, escuelas y otros establecimientos de consuelo y auxilio para los necesitados.

«Sea siempre el cielo para él y su respetable familia, tan pródigo de sus gracias como él lo ha sido para todos los pobres!»

Ayuntamiento. El vecino de esta ciudad, D. José de Soto, se presentará en la Secretaría Municipal a recoger un documento que le pertenece. Granada 31 de Enero de 1881.—El Alcalde, Vasco.

Nueva inundación en Fuente Vaqueros.—Según nos escriben de Fuente Vaqueros, con fecha de ayer, el 29, creció el torrente del barranco del Salado, cuyas aguas, después de inundar parte de la vega de Chuchina, causaron indescriptibles destrozos en el término municipal de Fuente Vaqueros.

También se desbordó el Cubillas, convirtiendo aquellas fértiles tierras en cenagoso cauce del río.

Abuso. Se nos asegura que en algunos pueblos inmediatos a esta capital, hay personas que ejercen públicamente la profesión de médico, sin tener más título, ni cosa que lo valga, que una gran osadía, y un desperpajo inconcebible.

Lo más doloroso del hecho es que las autoridades, seguramente por ignorancia, no corrijan tan punible abuso, que redunda en perjuicio del profesorado trabajador y modesto.

En Monachil. Según nos dicen de este pueblo, las últimas avenidas del río han inundado muchas heredades, é interceptado el camino que conduce a Huétor Vega.

Policia de abastos. En la semana anterior han sido decomisadas 65 hogazas por falta de peso.

El facultativo titular, ha reconocido diariamente la caza, el pescado y demás artículos inutilizando los que no se hallaban en buen estado; y el facultativo higienista, ha visitado en la parroquia de San Andrés las casas de vecinos, establecimientos de bebidas, carnes de cerdo, embutidos y varios puestos de pescado frito, inutilizando los artículos que no se hallaban en buen estado para la venta.

Ateneo. Anoche celebró el Ateneo sesión extraordinaria para aprobar las cuentas generales, y elegir la nueva Junta de Gobierno, que resultó constituida de la siguiente manera: *Presidente*, D. Felipe Sanchez Roman. *Vicepresidente*, D. Miguel Rabanillo. *Consiliarios*, D. Agustin Hidalgo y D. Benito Ventué Peralta. *Consejero*, D. Aurelio de Socarrás Varona. *Tesorero*, D. Mateo Moreno. *Secretarios*, D. Francisco Novel Mendigorrí y D. Antonio J. de Moya.

Nombramiento. El auxiliar del gobierno civil D. Rafael Ruiz de Fuensalida, ha sido nombrado escribiente de primera clase de la sección de Fomento.

Al hospital. Ayer fué conducido al hospital de San Juan de Dios un sujeto herido por otro en el costado izquierdo.

También fué llevado al mismo establecimiento, otro individuo con una herida en una mano.

Desgracia. En las inmediaciones del cortijo del Conejo, fué acometido de un accidente un pobre hombre, falleciendo a poco sin que se le pudiera prestar auxilio alguno.

Juventud católica. En la última sesión que ha celebrado la sección de ciencias de la Juventud Católica, bajo la presidencia del Sr. D. Arturo Perales; tomó la palabra D. Fernando Sanchez Lopez para desarrollar el tema: «De si existe ó no en la ciencia, teoría aceptable para explicar el sueño fisiológico.»

Comenzó por hacer una ligera reseña de las hipótesis antiguas, tanto en el terreno psicológico, como en el fisiológico; no aceptando como buena la teoría de la congestión y anemia, y sí la de Preyer, que en su juicio era la más racional.

Al terminar su discurso fué bastante aplaudido por todos los oyentes, dando el Sr. Pre-

sidente por terminada la sesión y quedando en el uso de la palabra D. Nereo Monerri de Bicen.

Debe estudiarse. Hace pocos días se dió cuenta en una sesión municipal del proyecto de contribución canina que ha presentado el distinguido comandante Sr. Vigil de Quiñones. Según parece, el proyecto está muy bien desarrollado y es de presumir que produzca su realización un buen ingreso a las arcas municipales.

Esperamos que el Municipio lo estudie y lo ponga en práctica inmediatamente, si lo juzga oportuno.

PUBLICACIONES.

Hemos recibido el cuarto número de la *Correspondencia Musical*, interesante semanario artístico que publica en la corte la casa editorial de música de Zozaya.

Inserta en sus columnas el argumento del *Lohengrin*, cuya lectura recomendamos, y un precioso artículo sobre «La enseñanza musical en las escuelas», importante tema que, por desgracia, tenemos muy en olvido los españoles.

Dicho número inserta además variadas noticias acerca del movimiento musical de todas las naciones de Europa y América, y ofrece como regalo a sus suscriptores la última tanda de walses que ha escrito el célebre Fahrbach con el título de «Esprit Viennois.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Extracto de la sesión del 28 de Enero de 1881.
PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se dá cuenta del despacho ordinario.
El duque de Tetuan habla para alusiones personales. Explica la crisis del gabinete Martinez Campos.

El señor marqués de Orovio habla para alusiones, pronunciando brevisimas palabras.

El señor ministro de la Gobernación expone que la consideración y aprecio que merece el Sr. Martinez Campos al Sr. Posada, no es más que el aprecio y consideración que el señor general se merece y el mismo que merece a su señoría.

Examinando la declaración del Sr. Posada de que está conforme con el discurso del señor Alonso Martínez en lo que se refiere a la cuestión del Principado, dice su señoría que tiene derecho para creer que aquel hombre político no está conforme con todo lo demás expuesto por el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Martinez Campos dice que no puede competir con el señor ministro en gracia y habilidad para tergiversar las cuestiones que no hubiera hecho uso de la palabra a no haber querido evitar que se interpretara su silencio como concesión a las afirmaciones del ministro: que sin que cupiera duda en su ánimo, preguntó al Sr. Posada dónde estaba, para poderse probar al señor ministro, y que si se necesitaba la declaración de dónde está su señoría, declara que está con el partido liberal-dinástico.

Contesta a las preguntas hechas por el señor ministro de la Gobernación, que su partido se llama liberal dinástico; su bandera la de don Alfonso XII, y Constitución de 1876, y sus propósitos los de acoger a su bandera a todos los que proclamen sinceramente estos principios.

Hace suyo el discurso del general Jovellar.
Cree que el gobierno debía de haber protegido la formación del partido liberal-dinástico; y asegura que cuando llegue el peligro, su lugar está al lado del rey. (Aplausos en todos los lados de la Cámara y en el banco ministerial. La oposición prorrumpe en grandes voces y protestas contra los aplausos de los ministros; se confunden las voces de los señores senadores y reina un momento de desorden en la Cámara.)

Restablecido el orden, el orador continúa, pasando a exponer los móviles que le habían hecho aceptar el gobierno a su llegada de las

Antillas, donde dice que nunca se supo á que partido pertenecía, aunque sus inclinaciones se dirigian hacia el llamado allí conservador.

El señor presidente del Consejo expone que despues de conocer el telegrama del señor Posada y de oír el discurso del Sr. Martinez Campos, no abriga dudas acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera. Si algunas habia, añade, las ha expuesto lealmente el señor ministro de la Gobernacion.

Refiérese á lo dicho por el señor Martinez Campos de que habian sido intervenidas las cartas por el gobierno. Yo sé de alguna época en que eso ha sucedido bajo otro gobierno.

El señor Ruiz Gomez habla para alusiones, declarando que respeta mucho al gobierno de su país, y que no sospecha de este gobierno cometa abusos en Correos, pero que desea quede su dignidad donde corresponde.

El señor presidente del Consejo contesta brevemente diciendo que no tiene nunca intención de ofender la dignidad de nadie.

Se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Gobierno civil de la provincia. Circular haciendo saber que los hijos de Rodriguez de Acosta solicitan la propiedad de 42 pertenencias de mina «Artesiana» (término de Ferreirola,) y 36 de la mina «Rhedive» (término de Notaez).

Varias dependencias. Edicto de D. José Alcalde, comisionado del jefe Económico, señalando el 12 de Febrero para el remate de los bienes embargados á la testamentaria de D. José Mendez.

Edicto del juez municipal del Sagrario, sacando á subasta tres fincas de don Manuel Madueño.—Otro del Juez del Salvador sacando á subasta varios objetos de D. Cristóbal Ros Sanchez.

Índice de lo publicado en el Boletín durante el mes de Enero de 1881.

Ayuntamientos. El vecino de esta ciudad, D. José de Soto, se presentará en la secretaria municipal á recoger un documento que le pertenece, Granada 31 de Enero de 1881.—El Alcalde, Vasco.

NOTICIAS NACIONALES.

Están vacantes las cátedras de latin y castellano en los institutos de Teruel, Valencia y Almería.

—El vapor de la matrícula de Barcelona «Jóven Pepe» que naufragó en Cette, salió de Barcelona con cargamento de vino, con mucha mar, en la noche 1.º y 12 del corriente, y á su entrada en el puerto de Cette, en la noche del 21, tres golpes sucesivos de mar recibidos por la popa le hicieron zozobrar perdiendo el gobierno y encallándose en el arrecife al pie del faro, donde se encuentra sumergido, no viéndose más que los picos de los palos y un tercio de la chimenea.

—Havana, 10 de Enero.—Se han descubierto fraudes en la administracion de la comandancia de marina de este puerto. Once empleados han sido arrestados y conducidos á bordo de un buque de guerra.

—Parece que las sesiones del Congreso no volverán á reanudarse á no ser que el gobierno tenga la seguridad, en cuanto es posible, de continuar en el poder, y aun entonces para leer los presupuestos.

—Huelva, 29.—Noticias de Valverde manifiestan haberse producido un hundimiento en el establecimiento minero de rio Tinto causando la muerte de cuatro operarios.

Las inundaciones.

Sigüenza, 28.—Algunos edificios de la poblacion amenazan desplomarse. La via férrea está cortada en el puente de Guadames.

El tren correo número 55 se halla detenido en Mérida á causa de los desperfectos del puente. Ha salido esta mañana un tren de socorro.

A las seis de la tarde tenían las aguas del

rio Guadames 6 metros 70 centímetros sobre el estiajo practicado en 1878.

—Zamora, 28.—El Duero, que se sostenia á una altura considerable, crece de nuevo, siendo de temer, por las noticias que se reciben acerca de todos los rios tributarios suyos, que esta avenida ha de ser mucho mayor que las anteriores.

—Murcia 28.—De Calasparra dicen que el rio Segura vuelve á crecer, elevando sobre su nivel ordinario dos metros de agua.

—Huelva, 28.—El rio Guadiana trae una crecida sobre su nivel ordinario de seis metros y diez centímetros por efecto del fuertísimo temporal reinante.

—Murcia, 28.—Dicen de Cieza á las siete de la noche que han vuelto á crecer las aguas del rio, inundando parte de la vega y causando mayores destrozos que en otros desbordamientos.

—Guadalajara, 28.—La vega continúa inundada por las aguas del rio Henares.

—Burgos, 28.—Esta tarde se ha hundido una casa de dos pisos en el barrio de Santa Dorotea de esta capital, quedando entre los escombros una anciana de 99 años de edad y su esposo. Despues de grandes esfuerzos han sido salvados.

—Málaga, 26.—El tren núm. 33 que salió hoy para Sevilla ha tenido que retroceder desde la estacion de Hojuelos por hallarse cortada la via en diferentes sitios á causa del fuertísimo temporal, haciéndose imposible el trasbordo. Créese que no quedará espedita la via hasta el domingo.

—Toledo, 28.—La via está cortada en el kilómetro 76 de la línea de Madrid por desbordamiento del rio Algodor, siendo incalculables los desperfectos. El personal de la estacion de Algodor ha tenido que abandonarla y refugiarse en la de Castillejos.

El Tajo tiene hoy 2'85 metros sobre su nivel ordinario, habiendo crecido de ayer á hoy 0'34 metros, y seguramente continuará creciendo.

El alcalde de Talavera comunica que desde la madrugada de ayer han tenido una gran crecida los rios Tajo y Alberche, inundando parte de la vega é interrumpiendo las comunicaciones con varios pueblos.

Los arroyos que afluyen á la poblacion se han desbordado con motivo de las fuertes lluvias.

—Jaen, 28.—El correo y tren mixto se hallan detenido en el kilómetro 368, cerca de Andújar. Ha terminado el trasbordo á la una de la tarde.

La via se encuentra interceptada en una extension de 300 metros.

De la estacion de Andújar salió una máquina á las ocho de la mañana para el sitio del siniestro con todo el personal necesario.

La cortadura se halla en la casilla núm. 94 y desde el kilómetro 367 al 368.

Las aguas del rio Salado han rebasado el puente y alzado los rails y traviesas en una extension de 300 metros, habiendo tenido que hacer trasbordo el correo de Madrid. Las mercancías no podrán trasbordarse hasta pasado mañana.

El rio Guadalquivir tiene sobre su nivel ordinario tres metros y medio, continuando la crecida.

La crecida del Guadalquivir.

Segun *El Porvenir*, de Sevilla, las aguas del rio subieron el 30, veinte centímetros sobre el nivel extraordinario que ya tenia el dia anterior. Se inundaron el barrio de Triana, la alameda de Hércules y muchas calles de la ciudad. Los vapores anclados en el puerto encendieron los hornillos de sus calderas por si era necesario maniobrar en el caso de que la fuerza de la corriente rompiera las anclas. Tres criaturas han sido víctimas de la inundacion. Por muchas calles navegan las tan-chas. El puente de Triana ha estado á pique de hundirse á los embates de los enormes maderos que arrastraba la corriente. Se han venido abajo algunos edificios. Los trenes no pueden llegar á la poblacion. A última hora las aguas han invadido la fábrica del gas, quedándose la ciudad á oscuras. El vendabal

era tan ríco que ha tronchado una palmera.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

29 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La marea sube por momentos, el Sr. Cánovas, dominado tal vez por el elemento romerista de que no pudo deshacerse en distintas ocasiones, se ha presentado hoy, con toda la arrogancia, que sus condiciones de carácter le hacen superior á todos los favoritos de la edad media, y á los cancilleres del presiglo.

Digo que la marea sube porque cada dia se nota de una manera más visible la provocación y el olvido de lo que ningún hombre sente debe ni puede olvidar.

La sesion de hoy en el Senado ha tenido mucha importancia, por los discursos que han pronunciado los Sres. Cuesta Romero y Cánovas del Castillo. Como introduccion el Sr. Gallostra aprovechó el momento de hallarse invadido el salon y las tribunas para pasar una especie de revista á asuntos que tienen verdadera resonancia, como la cancelacion de las hipotecas del Noroeste, denuncias hechas por la Guardia Civil en la propiedad el obligar á todos los ayuntamientos y corporaciones á que se suscriban á la *Gaceta Agrícola*, cuyo excesivo precio se destina en su mayor parte á pagar los sueldos de sus redactores que son protegidos del ex-ministro de Fomento señor conde de Toreno y apoyados por su sucesor. El orador dijo lo bastante para hacer comprender la triste situacion de los ayuntamientos, á quienes se acusa, ya por medio de órdenes superiores ó apelando á los recaudadores de contribuciones ó delegados del Banco de España.

En lo más importante debo detenerme, porque verdaderamente el grave asunto que se discute tiene gran trascendencia.

El Sr. Martinez Campos cedió la palabra al Sr. Cuesta, quien calificó de sarcasmo los aplausos que promovieron ayer los Sres. que toman asiento en el banco ministerial. La continuacion en el poder del Sr. Cánovas es el origen de las amenazas y de los peligros que pueden correr las instituciones. Afirmó que si llegase el momento del peligro, sucederia lo que es natural en todo acto de fuerza, y en ese dia estará al lado de la Patria y de la libertad. Explicó el concepto que tienen algunos acerca de las revoluciones, como se unen á ellas, el partido que sacan y como despues se separan. Recordó el argumento de ¿á mi qué? expuesto distintas veces por el Sr. Romero Robledo cuando se hace historia contemporánea.

El Sr. Pelayo Cuesta calificó de cínicos á los que han explotado las revoluciones y despues se muestran arrepentidos, entreteniéndose en aduaciones y pregonando que son errores imperdonables lo que antes de ser nada ni nadie, consideraban como gloria.

Inmediatamente el señor ministro de la Gobernacion se levantó, ignoro si fué por que su susceptibilidad le impulsara á darse por aludido.

El jóven ministro manifestó que la desdenosa indignacion con que recibió sus aplausos en la tarde de ayer, demostraba un error. Dirigiéndose al Sr. Pelayo Cuesta, que por cierto se hallaba cerca de los generales Riquelme y Sanz, dijo, que sino fuera por respeto al Senado y la templanza con que se proponia contestar al insulto que le habia inferido el Sr. Cuesta al hablar de personas que entran y salen de la situacion diria lo que no quiere decir. Afirmó que al hacerse el movimiento de Sagunto sufrió penalidades y se dictó orden para conducirle al Saladero.

Las personas que recuerdan quienes fueron los cuatro detenidos en el Gobierno de la provincia, no pudieron por menos de reirse; pero entonces como la tribuna de la prensa es el blanco del coraje de los hombres políticos que son muy conocidos, dijo, «los que así se rien, no han sufrido persecuciones y únicamente han mendigado empleos.»

Esto produjo una digna contestacion fuera del reglamento.

Despues, el jóven antequerano, olvidando que ayer se mostraba arrepentido de anteriores errores, quiso ponerse de acuerdo con otros discursos que pronunció hace dias en el Congreso, diciendo, que no se arrepentia de haber tomado parte en la revolucion de Setiembre.

El Sr. Cánovas pronunció un largo discurso procurando crear antagonismos entre las minorías. Ocupose del Principado é hizo la declaracion de que «la monarquía está hoy más firme que nunca en España,» que el gobierno está basado en un sistema ó sea la representación nacional que declaró en la anterior legislatura, ser conveniente la continuacion del Gabinete para afianzar las instituciones, y concluye estableciendo incompatibilidades entre las constituciones de 1869 y 1876.

El Sr. Cuesta respondió que, basados en la soberania nacional reunida en Cortes, reconocieron la legalidad vigente.

El lunes se votará el Mensaje.—Suyo C.

CULTOS.

Dia 1.º.—San Cecilio, obispo y mártir, patron de Granada y San Ignacio, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio, á las once funcion, asisten los Sres. Curas y será orador D. Joaquín Romero «Saavedra» á las cuatro concluye la novena de San Cecilio, predicada D. Maximiano Hernandez de Rincon, se cantan gozos, salve y letanía y se dá bendicion con S. D. M. 1881.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

El dia 2 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

SAN CECILIO PATRON DE GRANADA.

Uno de aquellos siete celeberrimos Prelados que enviaron á España los Principes de los Apóstoles San Pedro y S. Pablo autorizados con el carácter episcopal para que la ilustrasen con la luz del Evangelio, fué S. Cecilio: cuya memoria es, y ha sido célebre en la nación, y con especialidad en Granada, y en toda su diócesis desde el primer siglo de la Ley de gracia No nos consta cosa cierta en orden de su patria, padre, ni primera educacion, porque la injuria del tiempo robó á la posteridad estas importantes noticias; pero sabemos que vino á España con S. Torcuato, Tesifonte, Esichio, Eufrasio, Hiscio, y Segundo con el noble objeto de desengañar á los naturales de los crasos errores en que se hallaban por entonces imbuídos, siguiendo las necias supersticiones del gentilismo.

Quedo Torcuato por Obispo en Guadix cuidando del rebaño de Jesucristo, primer fruto de las tareas de todos: y repartiéndose sus seis compañeros por diferentes pueblos de la península, se condujo Cecilio á Iliberi una de las ciudades mas antiguas, y mas famosas por entonces de la Bética ó de la Andalucía, por la que se entiende hoy Granada. Cecilio comenzó á predicar las verdades de Evangelio. Era el Santo Obispo uno de los hombres mas célebres en toda clase de erudición, naturalmente elegante. Mucha contribuyó para dar á su predicacion mas eficacia apostólico desinterés, su afabilidad, su dulzura y sobre todo la confirmación de su doctrina con repetidos milagros.

No solo fué la conversion de los gentiles la que debió á la actividad de este celoso operario del Padre de familias. Habia en Iliberi gran número de judíos de aquellos que se establecieron en España en su dispersion por todo el orbe, los cuales esperaban al Mesias prometido: y conolido Cecilio de un error tan enorme les manifestó con su acostumbrada erudicion, que todos los oráculos, y todas las profecias del antiguo Testamento tuvieron su cumplimiento literal en la persona de Jesucristo.

Reducidos al verdadero conocimiento no pocos judíos, y paganos así en Iliberi, como en otros pueblos de la comarca donde predicó el ilustre Prelado ansioso de dilatar el reino de Jesucristo; enseñó á los fieles, que habia conquistado, el modo de celebrar los oficios, y sacrificios divinos para que tributasen al Señor el culto, y debidas alabanzas, estableciendo su cátedra episcopal en Iliberi.

También se dice que escribió algunos tratados utilísimos llenos de mucha instruccion no estraña en un hombre tan sabio; pero estos y otros ilustres hechos que se refieren del Santo en las láminas que se descubrieron en el Sacro Monte de Granada no nos atrevemos á sentarlos por ciertos.

Finalmente, ofendidos los gentiles de las conversiones que cada dia hacia para Jesucristo el celosísimo Prelado de los muchos infieles que desertaban de la idolatría, determinaron darle muerte valiéndose de la oportunidad que para ello les ofreció la cruel persecucion que movió contra la Iglesia el emperador Neron: en la que consiguió la corona del martirio en el dia 1.º de Febrero. Algunos escritores nos dicen que fué quemado en el monte Ilipulitano, llamado despues Valparaíso; y hoy Monte Sacro; pero aunque no nos consta con certeza este género de suplicio, como ni los tormentos que le hicieron padecer us perseguidores.

